

234.



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 01 OCT 2020

Exp. 110014-003-049-2017-01606-00

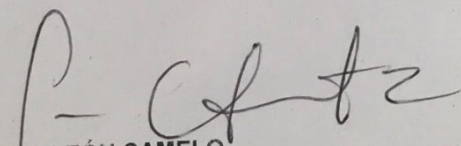
De conformidad con lo indicado en el anterior informe secretarial, el Juzgado Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora, para que tenga lugar la audiencia de que tratan los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, el día 17, del mes de Noviembre del año 2020, a la hora de las 10 AM.

Se previene a las partes para que concurran personalmente a absolver los respectivos interrogatorios, a la conciliación, práctica pruebas y los demás asuntos relacionados con la audiencia, lo anterior de conformidad con lo previsto en la citada preceptiva.

Teniendo en cuenta que la audiencia se practicará de manera virtual, se requiere a las partes para antes de la fecha fijada, aporten los correos electrónicos donde recibirán notificaciones tanto los extremos procesales como las personas citadas como testigos.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 1 hoy 02 OCT 2020, a la hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,

MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA